



# Resolución Directoral

Nº 057 -2010 DE/ENAMM

Callao, 08 de Febrero del 2010

Visto el Memorandum Nº 010-2010/OCI ENAMM, de fecha 29 de enero del 2010, cursado por la Jefa del Órgano de Control Institucional, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 062-2008-CG, de fecha 16 de febrero del 2008, se efectúa el traslado de la señorita Dina Matilde Huapaya Sepúlveda a la entidad, para ocupar el cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional, Plaza Orgánica Nº 004, Nivel F-4;

Que, la señorita Dina Matilde Huapaya Sepúlveda, hará uso de su descanso vacacional, del 08 de febrero al 09 de marzo del 2010;

De conformidad con lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar, del 08 de febrero al 09 de marzo del 2010, las funciones de Jefe del Órgano de Control Institucional, Plaza Orgánica Nº 004, Nivel F-4, a la CPC Zoila Ericka Hidalgo Moreno.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Francisco José Benigno YÁBAR Acuña  
01723960